**LORENA E RUELAS HERNANDEZ. LTU713.**

**COMITÉ ORGANIZADOR.**

* **Definición de Comité Organizador.**

Comisión de personas encargadas de un asunto (congreso o convención).  
Este equipo de trabajo estará compuesto por profesionales de la especialidad en la que desarrolla el congreso, así como personas representantes de instituciones afines a estas materias de reconocida capacidad profesional.

La estructura básica de un COMITÉ ORGANIZADOR es la siguiente:

* Presidente
* Vicepresidente
* Secretario
* Vocales y coordinadores.

En los congresos, y dependiendo del tamaño de los mismos, se puede funcionar únicamente con el comité organizador y los correspondientes coordinadores, o bien se pueden crear otros Comités

Estos comités dependen del "Comité Organizador" que es el órgano rector o cabeza principal del congreso.

Los principales comités son los siguientes:

* **Comité Ejecutivo.** Generalmente compuesto por autoridades, se encarga de la toma de decisiones y resolución de pequeños problemas durante la organización del congreso.
* **Comité Financiero.** Como su nombre indica se encarga de las cuentas, los presupuestos, aprueba gastos, etc. En definitiva, son los "contables" del congreso, encargados de todo lo que tenga que ver con los ingresos y gastos. También es conocido como "Comité de Cuentas".
* **Comité de Recursos Humanos.** Es aquel cuya misión es todo lo que tenga relación con el tema laboral del congreso. Es el encargado de evaluar las necesidades "humanas" del congreso, contratando el personal necesario para las distintas áreas del congreso.
* **Comité Científico.** Son un conjunto de expertos en las materias sobre las que va a versar el congreso. Es una especie de jurado o tribunal, encargado de los aspectos científicos del congreso, evaluando ponencias, proponiendo temas, etc.
* **Comité Técnico.** Es el conjunto de personas formado por los profesionales que se encargan de los aspectos más técnicos del congreso. Dirigen los trabajos de los ámbitos técnicos del congreso. Aspectos como la calidad, normalización de propuestas, etc.
* **Comité de Relaciones Publicas y publicidad.** Es el comité que se encarga de dar difusión y mercadotecnia al congreso, será el que vera los lugares estratégicos para la difusión y venta del congreso.
* **Comité de Proveedores.** Es el que se encargara de cotizar con diferentes empresas, hasta conseguir los proveedores correctos y establecer la negociación para el mismo evento, creando así el directorio principal de proveedores del evento.
* **Comité de Transporte y Alojamiento.** Es el que se encargara de establecer convenios con empresas de transporte y alojamiento (hoteles) para tanto ponentes como asistentes, (si es un congreso internacional) los participantes necesitaran de este servicio y muchas veces los congresos tienen la opción de transporte y hospedaje para facilitar la estancia de los participantes.
* **Comité de Patrocinios.** Este depende totalmente de la magnitud del evento, si se conseguirán patrocinadores este comité es el que se encarga tanto de buscar cómo establecer el contacto directo con ellos y establecer el convenio para que las dos partes sean beneficiadas.

(<https://www.protocolo.org/ceremonial/eventos/el_comite_organizador_composicion_funciones_tipos_de_comites.html>)

**Anexos.**

